

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2844

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 17 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Teatro** comunitario *El fulgor Argentino. Club Social y Deportivo*, interpretado por el grupo Catalinas Sur en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Pilatti Vergara**. (3.320-D.-2011.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pilatti Vergara por el que se declara de interés parlamentario el espectáculo de teatro comunitario *El Fulgor Argentino*, obra que viene realizando desde el año 1998 el grupo de teatro Catalinas Sur, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el espectáculo de teatro comunitario *El Fulgor Argentino. Club Social y Deportivo*, interpretado por el grupo de teatro Catalinas Sur, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2011.

*Roy Cortina. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Nora E. Videla. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Juan C. Scalesi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pilatti Vergara por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el espectáculo de teatro comunitario *El Fulgor Argentino, Club Social y Deportivo*, interpretado por el grupo de teatro Catalinas Sur, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra recorre cien años de historia argentina (1930-2030) vista a través de las veladas bailables de un club de barrio. Fue estrenada en noviembre de 1998 y desde entonces ha venido transformándose año a año, con el correr de los acontecimientos. En el año 2001 se presentó en el Festival Grec de la ciudad de Barcelona, con gran afluencia de público. Por último, resta destacar que dan vida a este espectáculo en escena cien actores, una orquesta, grandes muñecos, tanques y cañones. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el espectáculo de teatro comunitario *El Fulgor Argentino*, obra que viene realizando desde el año 1998 el grupo de teatro Catalinas Sur, bajo la dirección de Adhemar Bianchi y Ricardo Talento en El Galpón de Catalinas.

*María I. Pilatti Vergara.*